

Datos de la persona solicitante

NIF _____
 Apellidos y nombre o razón social _____
 Vía pública _____ Núm. Esc. Piso Puerta _____
 Código postal _____ Municipio _____ Provincia _____ País _____

Datos de la persona representante

NIF _____
 Apellidos y nombre o razón social _____
 Vía pública _____ Núm. Esc. Piso Puerta _____
 Código postal _____ Municipio _____ Provincia _____ País _____

Datos de las deudas pendientes de ingreso

Número de expediente	Número de liquidación/autoliquidación	Fecha de finalización del plazo de ingreso en periodo voluntario	Importe
_____	_____	_____	_____

Número de expediente	Número de liquidación/autoliquidación	Fecha de finalización del plazo de ingreso en periodo voluntario	Importe
_____	_____	_____	_____

Datos de los créditos pendientes de cobro

Devolución tributaria	Número de expediente	Número de liquidación/autoliquidación	Importe
_____	_____	_____	_____

Devolución no tributaria	Descripción	Número de operación	Fecha de reconocimiento	Importe
_____	_____	_____	_____	_____

Documentación aportada

- Justificante de la solicitud de certificado en el órgano gestor del pago o del cobro que acredite la existencia del crédito pendiente de pago, la fecha de reconocimiento y la suspensión de los trámites de su pago hasta la resolución del procedimiento de compensación
- Copia del acto, resolución o sentencia en que se reconozca la devolución tributaria origen del crédito a compensar
- Otros

Órgano destinatario, fecha y firma

Órgano destinatario: _____, ____ de _____ de _____

Información básica sobre protección de datos. Tratamiento para finalidades tributarias

Responsable del tratamiento: Agencia Tributaria de Cataluña.

Finalidad: Desarrollo de las tareas de atención ciudadana, gestión, inspección y liquidación tributaria en relación con los tributos estatales cedidos y propios de la Generalitat de Cataluña.

Legitimación: Cumplimiento de la normativa tributaria.

Destinatarios: Los datos no se comunicarán a terceros, excepto en los casos previstos por la ley: cesión a otras administraciones tributarias, órganos judiciales, etc.

Derechos de las personas interesadas: Solicitar el acceso, rectificación o supresión de los datos, y la limitación u oposición al tratamiento. Hay que utilizar el formulario disponible en:
<http://atc.gencat.cat/proteccio-dades>.

Información adicional: Para ampliar esta información y conocer los detalles del tratamiento de datos para finalidades tributarias se puede acceder al apartado "Protección de datos de carácter personal" de la sede electrónica de la Agencia Tributaria de Cataluña.
